

RESOLUCIÓN
N° 2.207/96



EXPEDIENTE N° 20.179/96
ADMINISTRACION GENERAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.-

Visto, y considerando que el agente Enrique Tomás Coronado solicita la liquidación de las diferencias de haberes entre el cargo de medio oficial y el de oficial de servicio, en que se lo designara por la Resolución N° 589/96,

SE RESUELVE:

Hacer saber al peticionante que la referida resolución, por tratarse de una promoción, no tiene efectos retroactivos.-

Regístrese y notifíquese al interesa-

do.-

JULIO S. RAZARENG
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION